

Cuenca, 25 de marzo del 2008.

Señores:  
Accionistas de Austrorutas S.CH.G. S. A.  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en las normas y disposiciones legales, presento el informe sobre la revisión del movimiento de Austrorutas S.CH.G. S.A. durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2007.

Los administradores de la compañía se han sujetado a lo que disponen sus estatutos y normas, así como a las disposiciones legales.

El proceso contable se sujeta a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y se encuentra debidamente documentado, dando como resultado que los Estados Financieros sean confiables y guarden correspondencia con los registros contables; en tal virtud, demuestran los resultados obtenidos en el año 2007.

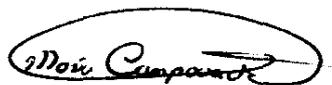
Del Balance General citamos lo siguiente:

El índice de liquidez es de 5%, indicando que se puede cubrir las obligaciones a corto plazo.

La rentabilidad sobre el patrimonio es del 6%.

La administración ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, así como con las leyes y disposiciones vigentes.

Atentamente,



CPA. María Campoverde B.  
COMISARIO